

ACADÉMICA

Recorrido de los 20 años del ISRPI desde las experiencias de quienes fueron sus directores.

Con motivo del Aniversario del Instituto algunos de sus Directores nos han hecho llegar sus palabras sobre las experiencias transitadas durante sus recorridos institucionales a cargo de la institución

Fernando César Pedraza Morales.
Abogado.
Director de ISRPI.
Período 2003-2007

La creación del Instituto de Formación Superior de Registración y Publicidad Inmobiliaria tuvo como objetivo primordial generar un ámbito de capacitación continua principalmente para todos los trabajadores del Registro de la Propiedad de la PBA y fundamentalmente a través de la Tecnicatura Superior dotar, perfeccionar, generar instrumentos, conocimientos y contenidos críticos a un grupo de trabajadores para que ejerzan sus funciones con plena profesionalidad.

La idea de contar con Registradores titulados que egresaran de la carrera Técnica cada 3 años, ilusionaba a quienes conducíamos el Registro en ese momento, a proyectar una Institución altamente profesionalizada y jerarquizada acorde al servicio que brinda.

Una gran idea propia de quienes pretenden trascender la función pública y aportar contenidos de calidad a la misma, fue la creación del Instituto decidida e impulsada por el entonces Director Provincial del RP. Dr. Juan Manuel GARCIA BLANCO. No puedo dejar de agradecer a él la confianza que depositó en mí para hacerme cargo del Instituto. Un gran desafío al que accedí con el apoyo incondicional que aquel me dispensara y que fuera clave para el desarrollo del mismo en sus comienzos.

Si bien el ámbito de capacitación primordial estaba dirigido para los trabajadores del Registro, interpreté que los contenidos registrales, la actividad registral, la legislación registral se podía condensar en programas académicos acotados. Así

pues se generó desde el Instituto una oferta académica variada a través de Cursos, Seminarios, etc. interactuando con los Colegios Profesionales afines a la actividad Registral: Escribanos, Abogados, Martilleros, Agrimensores, Gestores, etc.; además se convocó a los Organismos que están

La creación del Instituto de Formación Superior tuvo como objetivo primordial generar un ámbito de capacitación continua principalmente para todos los trabajadores.

interrelacionados con el Registro de la Propiedad: Catastro, Geodesia, Tierras, Escribanía General de Gobierno, Fiscalía de Estado, Municipalidades, etc. y aún más: se trabajó académicamente tanto con la Universidad Notarial como con la Facultad de Derecho de la UNLP,

Todos los Cursos, Seminarios, Congresos, y la Tecnicatura en marcha con la primera camada de registradores, le dieron en esos primeros años una vida académica importante al novel Instituto. Se logró instalar a la institución creada como un referente de capacitación en materia registral.

A esta altura del relato, debo recordar que la creación del Instituto de Formación Superior tuvo desde sus inicios el apoyo incondicional del Señor Ministro de Economía de la Provincia de Bs. As. de ese entonces: Lic Gerardo OTERO, y de todos

los Representantes y autoridades de los distintos Gremios que trabajan día a día en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Bs.As.

Alguien dijo alguna vez: "Los hombres pasan, las Instituciones quedan".

Agradezco a las autoridades actuales del Registro y del Instituto que me hayan invitado a compartir este festejo por los 20 años de creación de este último y celebro que se continúe con el apoyo y sostenimiento de las actividades y al personal que cumple funciones en el Instituto Superior de Registración y Publicidad Inmobiliaria; vaya un eterno y gratisimo recuerdo a quien fuera su Secretaria: Anita Treviso y un afectuoso saludo a todos los que colaboraron desinteresadamente en la organización, despliegue y sostenimiento de cada actividad académica que se hiciera en ese entonces.

Susana Zagorodny.

Abogada.

Subdirectora y Directora del ISRPI.

Período 2010-2016

Agradezco a las autoridades que me hayan invitado a compartir el festejo de los 20 años del Instituto Superior de Registración y publicidad Inmobiliaria.

En el año 2009 fui convocada para trabajar en el área de capacitación, por quién fuera el Director del Instituto, el Dr. Luciano Martini. Un abogado novel, gran visionario, con toda la fuerza de su juventud, que empeñaba su tarea diaria en pos de mejorar la calidad del servicio brindado por el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires.

En su gestión llevó la tarea de capacitación a todos los rincones de la República con la convicción que la misma constituye una herramienta fundamental que enriquece no sólo al agente como tal sino a la persona que hay detrás del mismo.

A través del Instituto, el que para el año 2010 se había constituido en Coordinador de la capacitación del Consejo Federal de Registros, se concretaron los encuentros regionales de registradores, logrando que todos aquellos agentes que se desempeñaban en las distintas provincias, pudieran acceder a la misma capacitación, achicando así, las diferencias o asimetrías que denotaban los distintos registros. Los mismos eran de manera presencial, posibilitando de esta forma compartir las múltiples experiencias. El objetivo prioritario: lograr la tan anhelada unificación de criterios en la aplicación de la Ley 17.801.

Cuando Luciano fue designado Senador Pro-

vincial, tuve el gran honor y responsabilidad de continuar con su legado, lo cual no hubiera sido posible sin el aporte fundamental del maravilloso equipo de personas que conformaba el Instituto, tanto en el área docente como administrativa. Quiero hacer una mención especial para el trabajo que realiza todo el grupo de la biblioteca "Edgardo Augusto Scotti" única especializada en Derecho Registral.

En el siguiente período, la capacitación estuvo destinada principalmente a cubrir el desafío que presentaba el cambio del Código Civil y Comercial de la Nación. La tarea fue abordada en primera instancia por el Departamento Jurídico, el que realizó una tarea de relevamiento de toda la normativa y en especial aquella que tenía incidencia registral. Así, a través de ellos, fueron capacitados todos los agentes locales, llegando ese eximio trabajo a presentarse en la Reunión Nacional de Directores del año 2015

En la gestión del Dr. Luciano Martini se llevó la tarea de capacitación a todos los rincones de la República con la convicción que la misma constituye una herramienta fundamental que enriquece no sólo al agente como tal sino a la persona que hay detrás del mismo.

La tarea también se extendió a la capacitación en los distintos Colegios Profesionales y al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Iniciamos también, un área de extensión artística dentro de la que se formó un grupo de teatro, se dictó un curso de fotografía. En fin muchas ideas, muchas ganas y mucha buena predisposición. El Instituto llegaba de múltiples maneras a los registradores

Es mi deseo que el Instituto siga el camino, acompañando los cambios tanto legislativos como tecnológicos, brindándoles a todos aquellos que forman la gran familia registral, una herramienta fundamental como es la capacitación. Muchas felicidades!!!!

Claudina A. Colinas.
Escribana.
Directora del ISRPI.
Período 2016-2019

En el marco del vigésimo aniversario de la creación del Instituto Superior de Registración y Publicidad Inmobiliaria, me siento muy honrada de haber sido invitada a escribir algunas palabras sobre la gestión que pude compartir a cargo de dicho organismo desde 2016 al 2019.

En esos años, la impronta del organismo, se basaba en mejorar las herramientas de gestión de los registradores, lo que involucraba gran cantidad de tiempo dedicado al armado de procesos de capacitación para los profesionales y técnicos de la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires.

Durante esas horas de trabajo arduo y a conciencia, supimos armar grupos de trabajo que generaron sinergias entre las distintas Direcciones de línea del Registro. Poder conciliar las distintas visiones de los abogados, informáticos, registradores, y otros profesionales y técnicos, permitió enriquecer las propuestas de trabajo alcanzando estándares de calidad muy altos, con reconocimientos mencionados desde otras dependencias, poderes, municipios y jurisdicciones provinciales. Dichos desafíos no fueron fáciles de encarar, pero gracias a la calidad y versatilidad de los compañeros y capacitadores del ISRPI se pudo cumplir con el objetivo de mejorar la calidad de gestión del organismo.

Mencionar algunos hitos de gestión como: incorporar las Asesorías registrales dentro del plantel del ISRPI, participar en la elaboración de la normativa registral, capacitar al Poder judicial por medidas cautelares web, a notarios para uso de aplicativos web de publicidad, a registradores respecto a cada una de las DTR dictadas, a municipios para el uso de herramientas web, resulta útil para poner en contexto la vasta experiencia de este organismo capacitador.

Más allá de esto, creo que cada uno de los que pasamos por este lugar guardamos algún recuerdo más querido de nuestro paso por allí. El mío es el del día en que nos notificaron del reconocimiento de parte de DIEGEP como organismo de enseñanza y la aprobación del nuevo plan de estudio de la Tecnicatura. Eso permitió que pudieran canalizarse a través de los propios registradores la elaboración de una nueva etapa de la Revista Registral y el nacimiento del Manual del Registrador como iniciativa llevada adelante por los propios agentes del Registro. El acto

Mencionar algunos hitos de gestión como: incorporar las Asesorías registrales dentro del plantel del ISRPI, participar en la elaboración de la normativa registral, capacitar al Poder judicial por medidas cautelares web, a notarios para uso de aplicativos web de publicidad, a registradores respecto a cada una de las DTR dictadas, a municipios para el uso de herramientas web, resulta útil para poner en contexto la vasta experiencia de este organismo capacitador.

de egreso de esta cohorte, será inolvidable para muchos.

En la actualidad, y luego del camino recorrido, resulta interesante poner en consideración cualquier proceso de capacitación disruptivo, colaborativo, que genere valor, que aporte calidad de gestión, que permita ahorro de plazos y costos, y que consiga que la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad tenga los altos estándares de calidad por la cual siempre fuera reconocida a nivel nacional.

Orgullosa de haber formado parte de este proceso, les deseo feliz Aniversario y que se cumplan las nuevas metas proyectadas...

Agradecemos las palabras de quienes han dejado su valioso aporte e impronta en el Instituto Superior de Registración y Publicidad Inmobiliaria, y quienes desde sus lugares continúan acompañando la trayectoria de la institución.